

Señor.
Edison Yumbra Velasco
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CEMETRANS S.A.

En la ciudad e Azogues a los 10 días del mes de abril de 2015, entre los señores CEDENTE: Señor Jaime Eduardo Cajas Gutiérrez y su cónyuge señora Susana Soledad Velasco Bravo, accionista de la COMPAÑÍA CEMETRANS S.A., quien tiene a su haber 100 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor César Edmundo Zhindón Arévalo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor César Edmundo Zhindón Arévalo, 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho,


Jaime Eduardo Cajas Gutiérrez
CEDENTE
0300780236


Susana Soledad Velasco Bravo
CONYUGE DEL CEDENTE
0300829215


César Edmundo Zhindón Arévalo.
CESIONARIO
0301465076